

CONVOCATORIA PUBLICA 624 DE 2020
Evaluación III

Metodología de Evaluación	Puntaje	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA		COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO		UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	
		Calificación	Observación	Calificación	Observación	Calificación	Observación
Certificaciones de experiencia	Habilita /Inhabilita	CUMPLE	Folio 554 y 555 al 562	CUMPLE	Folios 242 y 244 al 255	CUMPLE	Folio 188 al 191.
Certificaciones		CUMPLE	Folios 496 al 498	CUMPLE	Folios 259 al 263	CUMPLE	Folio 148 y documentos entregados de subsanación.
Evaluación Técnica(EMR-RTG)		CUMPLE	Folio 487, 500 al 549	CUMPLE	Folio 210 del 219 al 241	CUMPLE	Folio 176
Total	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Elaborado y revisado por:

Aprobado por:

John Osorio
Profesional Universitario Grupo Área
Sistema

Luis Eduardo Martinez
Coordinador Grupo Área Sistemas

Jennifer Dahana Gutierrez
Coordinadora Soporte Redes y Hardware

CONVOCATORIA PUBLICA 624 DE 2020 - EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Sumatoria Mayor o igual a 1300 SMMLV 2020	Habilita /Inhabilita

Proponente	Puntaje	Observación
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	CUMPLE	Folio 554 y 555 al 562
COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO	CUMPLE	Folios 242 y 244 al 255
UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	CUMPLE	Folio 188 al 191.

ITEM	OFERENTE	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	SECTOR ENTIDAD CONTRATANTE (G, P)	PLAZO EJECUCIÓN EN MESES	FECHA DE INICIACIÓN día/mes/año	FECHA DE TERMINACIÓN día/mes/año	VALOR EN PESOS	SMMLV	NIVEL SATISFACCIÓN (E, B, R, M)	Observación
									\$ 877.803		
1	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA IP Y VIDEOCONFERENCIA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD Y REGISTRO	G	11,5	20/01/2015	31/12/2015	\$ 3.438.240.000	3.917	B	Cumple Folio 554 y 555 al 557
2		SERVICIOS DE COMUNICACIONES UNIFICADAS	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS SA	P	60,8	1/07/2013	30/06/2018	\$ 1.096.077.648	1.249	B	Cumple Folio 554 y 558 al 559
3		SERVICIOS DE COMUNICACIONES UNIFICADAS	SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	G	3,0	5/09/2014	4/12/2014	\$ 904.800.000	1.031	B	Cumple Folio 554 y 560 al 562
								\$ 5.439.117.648	6.196		CUMPLE
1	COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO	Servicios de tecnología de información y comunicaciones a la dirección general, regionales, centros de formación profesional, tecnoparques, tecnoacademias, oficinas de del servicio nacional de empleo y aulas móviles del SENA, de acuerdo con las necesidades de la entidad.	SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE - SENA	G	48,3	11/01/2012	31/12/2015	\$ 3.538.876.284	4.032	B	Cumple, unión temporal con participación del 1,45%. Folio 242, y 244 al 251
2		Servicios de comunicaciones unificadas que incluyen implementación de equipos tipo treading y/o grabacion para mesas de dinero similares	FIDUCIARIA BOGOTA	P	60,8	1/09/2016	31/08/2021	\$ 4.399.341.790	5.012	B	Cumple, Folios 242, y 254
3		Prestacion de servicios de telefonia IP (PBX - administrada), servicios de LAN administrada, servicios de LAN administrada, servicios de internet dedicados y banda ancha, servicios de contac center y servicios de telefonia local y larga distancia.	POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	P	36,5	1/02/2012	1/02/2015	\$ 2.093.172.436	2.385	B	Cumple, 242 y 255
								\$ 10.031.390.510	11428		CUMPLE
1	UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	Solucion de telefonia IP en la nube con mesa de ayuda de soporte 7x24x365 .	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL	P	24	2/01/2017	2/01/2019	\$ 1.235.245.000	1.407	E	Cumple, folio 188 y 191
2		Wekal City - Telefonía IP en la nube, mesa de ayuda disponible 5x8	CLINICA SAN FRANCISCO	P	24	2/03/2018	1/03/2020	\$ 756.567.098	862	E	Cumple, folio 188 y 190
3		Solucion de telefonia en la nube y call center, servicio de mesa de ayuda soporte 7x24	VOXCOM	P	24	15/06/2017	15/06/2019	\$ 839.678.900	957	E	Cumple, folios 188 y 189
								\$ 2.831.490.998	3226		CUMPLE

CONVOCATORIA PUBLICA 624 DE 2020 - EVALUACIÓN CERTIFICACIONES

PUNTAJE
Habilita /Inhabilita

Proponente	Puntaje	Observación
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	CUMPLE	Folios 496 al 498
COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO	CUMPLE	Folios 259 al 263
UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	CUMPLE	Folio 148 y documentos entregados de subsanación.

ITEM	OFERENTE	TIPO DE NORMA CERTIFICADA	ENTIDAD CERTIFICADORA	VIGENCIA	NÚMERO CERTIFICADO	FOLIO	Observación
1	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Antigüedad del fabricante en Colombia	Cisco System Colombia	Indefinida	NA	496 y 497	CUMPLE
2		Compatibilidad	Cisco System Colombia	Indefinida	NA	496 y 498	CUMPLE
1	COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO	Microsoft Cloud Services Provider (CSP)	Microsoft Partner Program Manager	30/11/2020	ID 4588889	259 y 261	CUMPLE
2		Certificación de fabricante AUDICODES para CLARO Colombia	AUDICODES INC.	N.A	N.A	259 y 263	CUMPLE
1	UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	Antigüedad del fabricante en Colombia	BIDDA SAS	N.A	N.A	148	Cumple, despues de la subsanación
2		Certificado compatibilidad con la herramienta de colaboración MS Teams	BIDDA SAS	N.A	N.A		Cumple, despues de la subsanación

Puntaje	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proponente</th> <th>Puntaje</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA</td> <td>CUMPLE</td> <td>Folio 487, 500 al 549</td> </tr> <tr> <td>COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO</td> <td>CUMPLE</td> <td>Folio 210 del 219 al 241</td> </tr> <tr> <td>UT_BIPASS TELEFONIA NUBE</td> <td>CUMPLE</td> <td>Folio 176, 149 al 164</td> </tr> </tbody> </table>			Proponente	Puntaje	Observación	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	CUMPLE	Folio 487, 500 al 549	COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO	CUMPLE	Folio 210 del 219 al 241	UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	CUMPLE	Folio 176, 149 al 164
Proponente	Puntaje	Observación													
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	CUMPLE	Folio 487, 500 al 549													
COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO	CUMPLE	Folio 210 del 219 al 241													
UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	CUMPLE	Folio 176, 149 al 164													
Habilita /Inhabilita															

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS				UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA		COMUNICACION CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO		UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	
ITEM	EMR-###	EQUIPOS Y SERVICIOS	CANT	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE SE OFERTAN	NÚMERO FOLIO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE SE OFERTAN	NÚMERO FOLIO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE SE OFERTAN	NÚMERO FOLIO
1	SERVICIOS DE TELEFONIA IP EN LA NUBE Y			SERVICIOS DE TELEFONIA IP EN LA NUBE Y		SERVICIOS DE TELEFONIA IP EN LA NUBE Y		SERVICIOS DE TELEFONIA IP EN LA NUBE Y	
1.1.	SERVICIOS DE TELEFONIA IP			SERVICIOS DE TELEFONIA IP		SERVICIOS DE TELEFONIA IP		SERVICIOS DE TELEFONIA IP	
1.1.1.	EMR-111	Servicio de Telefonía voz IP		Servicio de Telefonía voz IP		Servicio de Telefonía voz IP		Servicio de Telefonía voz IP	
1	Descripción del servicio, ver Anexo Técnico 3, numeral 3.1. Servicio de telefonía IP			CUMPLE	487, 515, 516 y 528	CUMPLE	210 y 219	CUMPLE	176, 149 al 164
2	Troncales SIP		100						
3	Troncales SIP móviles (sesiones simultaneas)		30						
4	Lineas analogas		10						
5	Llamadas Local		ilimitado						
6	Llamadas Nacional		400						
7	Llamadas Internacional		20						
8	Llamadas Celular		50000						
2	SERVICIOS DE PBX E INTEGRACIÓN								
2.1.	Servicio de voz corporativa para 1100 extensiones, infraestructura y su administración								
2.1.1	EMR-211	Descripción del servicio, ver Anexo Técnico 3, numeral 3.2.1.Servicio de voz corporativa para 1100 extensiones, infraestructura y su administración		CUMPLE	487, 500, 514, 516 y 527,528, 533, 534	CUMPLE	210, 220 al 222, 228 a 241	CUMPLE	176, 149 al 164
2.1.2	EMR-212	Extensiones Usuario nombrado	920						
2.1.3	EMR-213	Extensiones Usuario área comun	180						
2.2.	Integración con la herramienta de colaboración office 365								
2.2.1	EMR-214	Integración con la herramienta de colaboración office 365	1						
1	Descripción del servicio, ver Anexo Técnico 3, numeral 2.3.2 Integración con la herramienta de colaboración office 365			CUMPLE Cisco	487 y 515 al 523	CUMPLE Phone System	210, 220 a 222	CUMPLE Wekall	176, 149 al 164
2	Licenciamiento								
2.3.	Grabación de llamadas								
2.3.1	EMR-215	Grabación de llamadas	20						
1	Descripción del servicio, ver Anexo Técnico 3, numeral 2.3.3 Grabación de llamadas			CUMPLE	487, 515, 528	CUMPLE	210 y 223 a 227	CUMPLE	176, 149 al 164
2	Licencia grabación de llamadas		20						
3	MESA DE AYUDA								
2.4.	Mesa de ayuda								
2.4.1	EMR-216	Mesa de Ayuda	1						
1	Descripción del servicio, ver Anexo Técnico 3, numeral 2.3.4 Mesa de Ayuda			CUMPLE	487 y 540 al 549	CUMPLE	210 y 227 a 228	CUMPLE	177, 149 al 164
2	Tecnólogo o Profesional Soporte Mesa de ayuda		1						
3	Coordinador Mesa de ayuda		1						

CONVOCATORIA PUBLICA 624 DE 2020 - EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Puntaje
Habilita /Inhabilita

Proponente	Puntaje	Observación
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	CUMPLE	489 al 491
COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO	CUMPLE	211 al 212
UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	CUMPLE	Folio 176

REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES		UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA		COMUNICACIÓN CELULAR SA, COMCEL SA - CLARO		UT_BIPASS TELEFONIA NUBE	
ITEM	SERVICIOS DE TELEFONÍA IP EN LA NUBE Y COMUNICACIONES UNIFICADAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	NÚMERO FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	NÚMERO FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	NÚMERO FOLIO
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1	El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y servicios descritos en la hoja (CMB).	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
2	El proveedor deberá cumplir con los perfiles requeridos descritos en la hoja TalentoHumano del anexo Técnicos_Telefonía.xlsx y AnexoTécnico_3	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
3	El proveedor deberá cumplir con los Requisitos Técnicos Generales descritos en la hoja (RTG) del anexo Técnicos_Telefonía.xlsx	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
4	El proveedor deberá cumplir con los requisitos de experiencia descritos en el Anexo 5_Calificación Técnica	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
5	El proveedor deberá cumplir con las certificaciones descritos en el Anexo 4_Requisitos_habilitantes.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
6	El proveedor deberá garantizar con el suministro del licenciamiento necesario para la operación.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
7	El proveedor deberá garantizar la contingencia de la infraestructura en la nube y los servicios prestados al INC.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
8	Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado, de acuerdo a los ANS los cuales se describen en el anexo Técnicos_Telefonía.xlsx y en el AnexoTécnico_3 numeral 3.5 Acuerdos de Niveles de Servicio.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
9	Gestionar y dar cumplimiento a las garantías pactadas de los productos y servicios ofrecidos.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
10	Soportar las actividades y requerimientos que determine Control Interno, Revisoría Fiscal, Procuraduría, Gobierno Digital, MINTIC, CSIRT, CCOC, Ministerio de Salud, y demás entidades de control.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
11	El personal deberá estar debidamente identificado y deberá contar con uniforme que los identifique plenamente como miembros del servicio de soporte de Telefonía tanto en la operación como en la implementación.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
12	Al terminar el contrato, contribuir a la liquidación del mismo.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
13	El proveedor deberá establecer y mantener documentada la situación actual de los servicios de telefonía existentes y propuestos.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
14	El proveedor deberá contar con los recursos técnicos y tecnológicos necesarios que le permita monitorear y administrar la plataforma.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
15	El proveedor deberá realizar todo el soporte, mantenimiento, gestión de garantías, cambio de repuestos, de los equipos telefónicos y diademas que son propiedad del INC.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
16	El proveedor deberá garantizar el funcionamiento de la extensión telefónica sobre los teléfonos y softphone con las diademas propiedad del Instituto, incluyendo la infraestructura necesaria para la operatividad de los teléfonos públicos antivandalicos. Ver tabla 8.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
17	El proveedor deberá implementar los servicios de telefonía 100% en la nube e integrarse con la herramienta de colaboración MS Teams conforme a lo descrito en el numeral 3.2 Servicios de PBX Virtual e Integración del AnexoTécnico_3.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
18	El cronograma de implementación deberá ser entregado máximo 3 días después de firmado el contrato.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
19	Durante el proceso de implementación el proveedor deberá desarrollar estrategias para la capacitación y adopción de la nueva tecnología, esto incluye capacitación a los usuarios finales, manuales del uso de las herramientas de comunicación y colaboración, y encuesta de satisfacción.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
SERVICIO DE TELEFONÍA VOZ IP		SERVICIO DE TELEFONÍA VOZ IP		SERVICIO DE TELEFONÍA VOZ IP		SERVICIO DE TELEFONÍA VOZ IP	
1	Lo solución deberá tener los servicios, troncal SIP, troncal SIP Movil, Líneas Analógicas, Llamadas Internas, Llamadas salientes, locales, nacionales, internacionales, celular a todo operador, Llamadas entrantes, de acuerdo a lo descrito en el AnexoTécnico_3, numeral 3.1 Servicios de telefonía voz IP.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
SERVICIO DE PBX VIRTUAL E INTEGRACIÓN		SERVICIO DE PBX VIRTUAL E INTEGRACIÓN		SERVICIO DE PBX VIRTUAL E INTEGRACIÓN		SERVICIO DE PBX VIRTUAL E INTEGRACIÓN	
1	La solución de telefonía IP y comunicaciones unificada debe contemplar 100 troncales SIP y 30 sesiones simultáneas de troncales SIP móviles en la nube a través de un canal de comunicación dedicado para garantizar el tráfico de los servicios de telefonía. El servicio en la nube debe contemplar una contingencia con la capacidad de soportar todas las funcionalidades y licenciamiento en caso de fallo o desastre natural.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
2	El proveedor deberá garantizar la prestación del servicio de telefonía IP y comunicaciones unificadas en la nube. 72x24x365.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
3	La solución de comunicaciones de Telefonía IP y comunicaciones unificadas, deberá soportar, controlar y gestionar todas las conexiones de telefonía e integración a la herramienta de colaboración office 365(MS Teams). La plataforma debe soportar mínimo 1100 extensiones, el tráfico y comunicaciones entre las sedes, contemplando los servicios descritos en el AnexoTécnico_3 numeral 3.2 Servicios de PBX Virtual e Integración.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
4	La solución debe contemplar funcionalidades específicas para las extensiones individuales y por grupos de acuerdo a lo descrito en el AnexoTécnico_3 numeral 3.2.1 Servicio de voz corporativa para 1100 extensiones.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
5	La solución deberá incluir toda la infraestructura en la nube y contemplar un esquema de alta disponibilidad. La contingencia debe soportar toda la solución y el licenciamiento.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
6	La configuración de las extensiones se deberá hacer sobre los teléfonos IP y equipos de cómputo con los que dispone el Instituto.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
7	Los teléfonos IP estarán conectados a la infraestructura de red de datos del Instituto. Y para la conexión de los teléfonos públicos antivandalicos el proveedor deberá suministrar los dispositivos (Gateway) necesarios para la conexión de estos teléfonos analógicos.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
8	La solución debe incluir toda la infraestructura en la nube, el canal de comunicación y contemplar un esquema de alta disponibilidad. La contingencia debe soportar toda la solución y el licenciamiento.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
9	La solución deberá incluir todo el licenciamiento para soportar toda la solución con las características necesarias entre licencias telefónicas para extensiones de usuarios nombrados y extensiones para usuarios comunes.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
10	La solución deberá soportar mínimo 100 troncales SIP y 30 sesiones simultáneas de troncales SIP móviles, con las características descritas en el AnexoTécnico_3 numeral 3.2.1.1 Conexión troncales SIP y SIP móviles.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
11	El proveedor deberá garantizar que el servicio de PBX virtual y su integración contemple la herramienta de tarificación telefónica la cual permita registrar detalladamente todas las llamadas entrantes y salientes, generación de reportes automáticos para control de tráfico, con reportes automáticos o los requeridos por la operación.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
12	La solución propuesta debe integrar la telefonía IP con las herramientas de colaboración office 365(MS Teams) con la que cuenta el Instituto, permitiendo un todo ambiente de trabajo conservando las funcionalidades actuales y las de telefonía dentro o fuera del Instituto.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
13	La solución deberá proporcionar las capacidades de PBX virtual en la nube integrada con la herramienta de colaboración Teams de Microsoft a través del softphone de Microsoft o cualquier otra herramienta softphone, asignando una extensión en la herramienta de colaboración permitiendo que pueda recibir o realizar llamadas telefónicas a cualquier destino sin importar su tipo de conexión.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
14	Para efectos de la integración del softphone de telefonía suministrado por el proponente, este se podrá realizar a través del softphone de Microsoft o cualquier otro softphone que se pueda integrar con office 365	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
	El proponente deberá entregar un diagrama de la arquitectura de la solución propuesta.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
15	La solución deberá estar en la capacidad de permitir realizar la grabación y almacenamiento de llamadas telefónicas de las extensiones que se soliciten, debe ser flexible, confiable, segura y estable.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
16	Las grabaciones deberán quedar almacenadas en una plataforma para consulta vía https, generación de informes, descarga y por un tiempo de 6 meses.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
17	Deberá contar con la administración centralizada de la solución tanto de la central telefónica. Para consultar, gestionar, personalizar y monitorear la solución de comunicaciones de acuerdo con las necesidades del INC y de acuerdo a lo descrito en el AnexoTécnico_3 numeral 3.2.1.4 Administración de la solución.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
Mesa de ayuda		Mesa de ayuda		Mesa de ayuda		Mesa de ayuda	
1	El servicio de la mesa de ayuda en sitio se debe prestar en el horario de lunes a viernes de 7am a 5pm y disponibilidad después del horario y fines de semana en caso de requerirse o para adelantar actividades que no se puedan realizar durante el día. Que atenderá todas las solicitudes, requerimientos y problemas reportados por los usuarios en sitio o remoto a través de la herramienta de gestión de mesa de ayuda que proporcionará el Instituto.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
2	Para las actividades a desarrollar por la mesa de ayuda de telefonía, esta deberá contar con las herramientas de trabajo necesarias para la prestación del servicio: un equipo portátil y terminal móvil con plan de voz y datos, y los que considere necesarios para el cumplimiento de este contrato.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
3	El proveedor deberá contar con acompañamiento remoto para soporte de nivel 3 en caso de requerirse	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176

4	Los informes de la operación se deberán entregar los primeros 5 días del mes siguiente al mes de operación.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
5	La mesa de ayuda se encargará de la instalación, configuración, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los teléfonos y diademas propiedad del Instituto, gestión de garantías e inventarios.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
6	El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las actividades de la mesa de ayuda y el perfil del personal de acuerdo a lo descrito en el AnexoTécnico_3 numeral 3.3 Mesa de Ayuda.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
Seguridad		Seguridad		Seguridad		Seguridad	
1	Cumplir con todos los requerimientos solicitados en el AnexoTécnico_3 numeral 3.2.4. Seguridad.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
2	El proveedor deberá implementar un sistema de Session Border Controllers (SBC), para recibir las conexiones de las tronales SIP y SIP móviles provenientes desde los usuarios hacia la PSTN y viceversa. Con las características de seguridad descritas en el AnexoTécnico_3 numeral 3.2.4.3. Session Border	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
Implementación, configuración y puesta en marcha		Implementación, configuración y puesta en marcha		Implementación, configuración y puesta en marcha		Implementación, configuración y puesta en marcha	
1	El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de todas las actividades descritas en el anexoTécnico_3 numeral 3.4 Implementación, configuración y empalme.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
2	Al iniciar la etapa de transición, una vez firmado el contrato, el nuevo proveedor deberá disponer de todo el personal idóneo y necesario en sitio para la labor de implementación, configuración y puesta en marcha, de acuerdo con el cronograma de transición pactado en el acta de inicio. El cronograma implementación deberá ser entregado máximo 3 días después de firmado el contrato.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
3	Durante la etapa de implementación y configuración se deberán realizar pruebas exhaustivas que garanticen la operatividad del servicio bajo la nueva plataforma y se verifique la correcta integración de los servicios descritos en la contrato y sus anexos.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
4	El Instituto pagará el valor del contrato a los SESENTA (60) días después de radicada factura, previa entrega de los bienes, servicios u obras objeto de este, expedición de la certificación de recibo a satisfacción por parte el supervisor o interventor designado por el INC ESE y cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar. Los pagos se realizarán solamente a partir del inicio de la etapa de operación por los servicios descritos en este anexo.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
5	Una vez finalizado el contrato que se derive de la presente invitación y sus posibles adiciones futuras el proveedor deberá garantizar un periodo de empalme o transición con el nuevo proveedor mínimo de 2 meses y se pagara a las tarifas acordadas del último mes contra la liquidación del contrato.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
6	Una vez se termine la etapa de implementación, configuración y puesta en marcha el proveedor deberá entregar toda la documentación de los servicios implementados previo acuerdo entre ambas partes.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
7	Durante la fase inicial del contrato, y tres días después de legalizado, el contratista entregará un documento con la fase de planeación de los nuevos servicios de Telefonía unificada, detallando: Alcance, Cronograma de actividades, plan de gestión del cambio, Project charter etc.). Por dicho entregable el INC, pagará un valor de \$5.000.000 en la vigencia 2020, valor que será descontado del pago del primer mes de operación.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176
8	El proveedor deberá asignar un gerente de proyecto que se encargará de la implementación, asistencia a reuniones, elaboración de informes y entrega de la operación.	CUMPLE	489 al 491	CUMPLE	211 al 212	CUMPLE	Folio 176